



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

Ref. Expte N° 3000-40155-2024

VISTO: La Resolución de la Suprema Corte de Justicia N° 921/19, por el que se crea la Delegación de la Dirección General de Sanidad del Departamento Judicial Moreno-General Rodriguez y

CONSIDERANDO: 1º) Que en la jurisdicción funcionan cuatro Juzgados en lo Civil y Comercial, tres Juzgados de Familia, un Tribunal del Trabajo, un Juzgado de Garantías del Joven, tres Juzgados de Garantías y dos Juzgados en lo Correccional, entre otras dependencias, están previsto en breve el funcionamiento de otros órganos.

2º) Que la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios informa que la dependencia podrá comenzar a funcionar en el inmueble sito en Merlo N° 2729 -4º piso- de la ciudad de Moreno.

3º) Que la Secretaría de Personal informa que ha reunido el personal necesario para la integración de la planta funcional de la dependencia.

4º) Que por el artículo 5º de la Resolución N° 921/19, el Tribunal delegó en esta Presidencia la determinación de la fecha de puesta en funcionamiento de la citada dependencia.

POR ELLO, el Presidente de la Suprema Corte, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5º del acuerdo 3971

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Fijar el día **2 de diciembre de 2024,** como fecha de efectivo funcionamiento de la Delegación de Sanidad del

departamento judicial de Moreno-General Rodriguez.

Artículo 2º: Por intermedio de la Secretaría de Personal se adoptarán las medidas necesarias para la asignación efectiva del personal a la citada dependencia.

Artículo 3º: Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 25/11/2024 00:19:54 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 25/11/2024 10:29:25 - TRABUCCO Nestor Antonio - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



243501743002077926

SECRETARIA DE PLANIFICACION - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el 25/11/2024 10:30:02 hs. bajo el número RP-1459-2024 por TRABUCCO NESTOR.